# INFORME DE SUPERVISION

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTROS

| | |
|---|---|
| **Nombre del Contratista:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. LOS DUJOS LTDA | **Contrato No:** 037 de 2025 |
| **NIT**: 900.123.363-1 | **Periodo de Ejecución:** 17 de febrero al 17 de marzo de 2025 |

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 037 de 2025**, cuyo objeto: REALIZAR LA REVISION TÉCNICO MECÁNICA PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRADOS POR DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 115 de 2025 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIEN PESOS ($8.981.100,00) M/CTE. y se cancelara de la siguiente manera así: a) Pagos parciales conforme a los servicios revisión técnico mecánica realizadas cumpliendo con las obligaciones del contrato, el contratista presentara factura ante la Subgerencia Administrativa y Financiera de Aguas del Huila S.A. E.S.P., con el cumplimiento de las especificaciones de ley, previa certificación y visto bueno suscrito por el supervisor designado, donde se indique el cumplimiento del contrato en los términos previstos en la contratación y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

Mediante la presente me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas y ejecutadas desde el 17 de febrero al 17 de marzo de 2025 de la siguiente forma:

1. **Realizar la revisión tecno mecánica y de emisión de gases contaminantes de acuerdo a lo expuesto en la normatividad vigente a los siguiente vehículos: ODU 257, ODU 258, ODU 259, ODU 260, ODU 261, ODU 262, ODU 263, ODU 264, ODU 312, ODU 313, ODU 314, ODU 315, ODU 316, ODU 317, ODU 318, ODU 319, ODU 320, ODU 321 Y ODU 322.**

El contratista cumplió con el objeto del contrato en los plazos establecidos, una vez se ingresó el equipo a la revisión técnico mecánica se emitieron el certificado de revisión técnico mecánica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900123363 No. de Certificado de Acreditación: 09-DIN-009-001
Fecha de expedición: 2025/02/11 Fecha de vencimiento: 2026/02/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ODU 811 CLASE: VOLQUETA
MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2019
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 7201 NRO. MOTOR: 926954U1241172
NRO. CHASIS: 9BM958150KB130744 VIN: 9BM958150KB130744
LÍNEA: ATEGO 2726K
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA

FIRMA DEL RESPONSABLE
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900123363 No. de Certificado de Acreditación: 09-DIN-009-001
Fecha de expedición: 2025/02/10 Fecha de vencimiento: 2026/02/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ODU 811 CLASE: VOLQUETA
MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2019
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 7201 NRO. MOTOR: 926954U1241124
NRO. CHASIS: 9BM958150KB130725 VIN: 9BM958150KB130725
LÍNEA: ATEGO 2726K
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA

FIRMA DEL RESPONSABLE
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900123363 No. de Certificado de Acreditación: 09-DIN-009-001
Fecha de expedición: 2025/02/10 Fecha de vencimiento: 2026/02/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ODU 811 CLASE: VOLQUETA
MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2019
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 7201 NRO. MOTOR: 926954U1241172
NRO. CHASIS: 9BM958150KB130744 VIN: 9BM958150KB130744
LÍNEA: ATEGO 2726K
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA

FIRMA DEL RESPONSABLE
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900123363 No. de Certificado de Acreditación: 09-DIN-009-001
Fecha de expedición: 2025/02/10 Fecha de vencimiento: 2026/02/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ODU120 CLASE: VOLQUETA
MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2019
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 7201 NRO. MOTOR: 926994U1252245
NRO. CHASIS: 9BM958170KB113560 VIN: 9BM958170KB113560
LÍNEA: ATEGO 2730K
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA

FIRMA DEL RESPONSABLE
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA
NIT: 900123363 No. de Certificado de Acreditación: 09-DIN-009-001
Fecha de expedición: 2025/02/11 Fecha de vencimiento: 2026/02/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ODU121 CLASE: VOLQUETA
MARCA: MERCEDES BENZ MODELO: 2019
SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL
CILINDRAJE: 7201 NRO. MOTOR: 926994U1252233
NRO. CHASIS: 9BM958170KB113552 VIN: 9BM958170KB113552
LÍNEA: ATEGO 2730K
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: DEPARTAMENTO DEL HUILA

FIRMA DEL RESPONSABLE
FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

2. **Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del presente contrato.**

El contratista cumplió con el objeto del contrato ya que se realizó la respectiva técnica mecánica al equipo solicitado por Aguas del Huila S.A E.S.P.

3. **Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta Aguas del Huila S.A E.S.P, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión del mismo.**

El contratista acató las instrucciones impartidas por el supervisor para las revisiones técnico mecánicas de los vehículos de placas ODU 313, ODU314, ODU318, ODU 320, ODU 321 Y ODU 322.

4. **El contratista se encontró al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y continuó a paz y salvo con los mismos.**

El contratista al momento de la suscripción del contrato se encontró al día con el pago de seguridad social y parafiscales, la planilla de pago se anexó al proceso de contratación.

5. **Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos a que hubiera lugar en razón del contrato.**

No se registraron gastos de perfeccionamiento e impuestos.

6. **El contratista es el único responsable por la vinculación del personal para la ejecución del objeto del contrato, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que Aguas del Huila S.A E.S.P, adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.**

El contratista cumplió con la vinculación del personal para la ejecución del contrato en mención.

7. **El contratista cumplió a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.**

El contratista cumplió las obligaciones legales y las descritas en el contrato.

8. **El contratista no sobrepasó por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.**

El contratista no se sobrepasó el valor del contrato.

**9. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Aguas del Huila S.A. E.S.P., para la ejecución del contrato.**

El contratista aceptó los procesos administrativos determinados por Aguas del Huila S.A. E.S.P., para la ejecución del contrato.

**10. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Aguas del Huila S.A. ESP.**

El contratista ejecutó el objeto contractual en óptimas condiciones de calidad, eficiencia, oportunidad y calidad.

**11. Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.**

El contratista presentó oportunamente la factura para el trámite de pago.

**12. Disponer de las instalaciones, como también de personal idóneo para la prestación del servicio.**

El contratista al momento de realizar la revisión técnico mecánicas, se dispuso de las instalaciones y personal idónea para la prestación del servicio.

**13. Contar con equipos, herramientas y demás dispositivos que garanticen la seguridad industrial del establecimiento y de sus clientes.**

El contratista cuenta con todos los equipos, herramientas y demás dispositivos que requiere la legislación colombiana.

**14. Obrar con buena fe, en cada una de las etapas del proceso contractual, evitando las dilaciones sobrecostos, o retrasos, que afecten el equilibrio contractual.**

El contratista realizó con ética y transparencia todos los procesos.

**15. Responder por cualquier perjuicio o daño en la maquinaria a cargo de Aguas del Huila S.A E.S.P, derivado del mal procedimiento en la revisión tecno mecánica y de gases.**

El contratista NO realizó malos procedimientos al momento de realizar las respectivas revisiones.

**16. El contratista se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones técnicas, financieras y en los valores establecidos de la propuesta, la cual hace parte integral del presente contrato.**

El contratista ejecuto el contrato sin ninguna novedad y en los tiempos establecidos.

**17. Expedir los certificados de revisión técnico mecánica a los vehículos objetos de revisión de manera eficiente y oportuna según objeto del contrato con las características de los vehículos reportados por Aguas del Huila S.A E.S.P,**

El contratista realizó expedición de certificado respectivo a los vehículos de placas: ODU 313, ODU314, ODU318, ODU 320, ODU 321 Y ODU 322.

**ACTAS** (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

| Tipo de Acta | No | Fecha |
|---|---|---|
| ACTA DE INICIO | 01 | 17 de febrero de 2025 |

**1.2. Recomendaciones y Conclusiones**

**2. INFORME BASICO**

**2.1. Estado Financiero del Contrato**

| RELACIÓN DE PAGOS | FECHA | VALOR | EJECUTADO | SALDO |
|---|---|---|---|---|
| F – 95878, 95880,95882, 95883,95884 (Primer pago) | 17/03/2025 | $2.494.745,00 | $2.494.745,00 | $6.486.355,00 |
| **Valor Contrato Inicial** | **Valor Adicional** | **Valor Total Contratado** | **Valor Ejecutado** | **Valor no Ejecutado** |
| $8.981.100,00 | $0 | $8.981.100,00 | $2.494.745,00 | $6.486.355,00 |

**3. ASPECTOS CONTRACTUALES**

**3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).**

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.

En cumplimiento de la cláusula Décima Quinta del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de **febrero y marzo** de 2025 de los sistemas de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales.

## 1.2 Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios No 037 de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente durante el periodo comprendido entre el diecisiete (17) de febrero al diecisiete (17) de marzo de 2025 por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago correspondiente al periodo mencionado el cual se ejecutó dentro de los términos y obligaciones previstas.

Informe presentado en Neiva, el día 17 de marzo de 2025

**FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO**
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Supervisor

**ANDRES FELIPE PASTRANA ANZOLA**
**Ingeniero**
CONTRATANTE QUIEN RECIBE

**OSCAR MANRIQUE**
**Ingeniero**
DIRECTOR DE MAQUINARIA